

## AYUNTAMIENTO DE LEGANES

### MEDICO- MEDICINA DEL TRABAJO (Genera bolsa)

Por Decreto del Alcalde-Presidente, de fecha 5 de octubre de 2017 se aprueba la convocatoria pública para la cobertura interina de una plaza vacante en la categoría de médico, así como constitución de una lista de espera, de acuerdo con las siguientes bases [Acceso](#)

**Número de Plazas/ cuerpo o Escala:** Una plaza vacante de personal laboral de la categoría de Médico. A partir de esta convocatoria **se constituirá una lista de espera** para contrataciones interinas (en plaza vacante, sustituciones, etc.)

#### Bases específicas:

**REQUISITOS:** Título de Licenciado en Medicina y la especialidad de Medicina del Trabajo o Médico de Empresa y máster en prevención de riesgos laborales, especialidad ergonomía y psicología aplicada.

#### Tasas:

**PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:** Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7-11-2017.

**PRESENTACION DE INSTANCIAS:** Las solicitudes podrán obtenerse también a través de Internet en la sede electrónica del Ayuntamiento de Leganés [www.leganes.org](http://www.leganes.org). Y se presentarán en las oficinas de Registro del Ayuntamiento que se indican a continuación:

- “Casa del Reloj”, Avda. de Gibraltar n.o 2.
- Junta Municipal de Distrito Fortuna, C/ San Amado n.o 20.
- “Ramiro de Maeztu”, C/ Mayorazgo n.o 25.
- Junta Municipal de Distrito San Nicasio, Avda. Mar Mediterráneo n.o 24.
- SAC móvil.

Las instancias también podrán ser presentadas en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*